CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de octubre del año 2020, en forma libre y voluntaria, se suscribe el presente contrato de cesión de acciones, mismo que es contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Sr. Wualter René Jetón Suscal con C.C. 0102714201 y su cónyuge Luisa Fredesminda Mora Molina con C.C. 0102947751 y por otra parte el Sr. Juan Manuel Jetón Baculima, de estado civil casado.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Sr. Wualter René Jetón Suscal en calidad de accionista de la compañía ITALTRANS S.A., es actual propietario de 108 (ciento ocho) acciones ordinarias y nominativas de dicha compañía, de USD \$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

TERCERA: CESION.- El Sr. Wualter René Jetón Suscal en calidad de accionista de la compañía ITALTRANS S.A., cede 108 (ciento ocho) acciones a favor del Sr. Juan Manuel Jetón Baculima. Dicha cesión implica absolutamente todos los derechos inmersos en la misma.

El valor que se paga por dicha cesión asciende a la suma de USD \$ 108,00.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- El Sr. Juan Manuel Jetón Baculima con C.C. 0104083621, acepta la cesión de acciones por ser efectuada a su favor.

Para constancia de la cesión efectuada, las partes deciden firmarla en unidad de acto

Sr. Wualter René Jetón Suscal

C.C. 0102714201

CEDENTE

Sra. Luisa Fredesminda Mora Molina

C.C. 0102947751

CEDENTE

Sr. Juan Manuel Jetón Baculima

C.C. 0104083621

CESIONARIO















